



CLUB MADRID VELA RC

ANUNCIO DE REGATA

Campeonato Autonómico de Madrid

Clase "INTERNACIONAL UN METRO" Vela radio Control

Real Federación Madrileña de Vela y Club Madrid Vela RC
3 y 4 de octubre de 2026

El CAMPEONATO AUTONÓMICO DE MADRID DE LA CLASE "INTERNACIONAL UN METRO", se celebrará en aguas del Club Náutico de Guadalix de la Sierra los días 3 y 4 de octubre de 2026, organizado por la Real Federación Madrileña de Vela, el Club Náutico de Guadalix de la Sierra y el Club Madrid Vela RC, y en colaboración con la Secretaría nacional de Vela Radio Control.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- a) Las Reglas tal y como se definen en el RRV de WS 2025-2028 en vigor, incluyendo el Apéndice E.
- b) El Reglamento de Competiciones de la R.F.E.V.
- c) Las Reglas de la Clase IOM
- d) Las Reglas de Equipamiento de Regata de la WS.
- e) Las Instrucciones de Inspección de Equipamiento (IIE).
- f) La RRV 90.3(e) es de aplicación salvo que la expresión "24 horas" es sustituida por "30 minutos"
- g) Sistema de puntuación HMS, o bien el SHRS, según se especifique en las IR.
- h) Si las pruebas son arbitradas, las Reglas de Pruebas para Regatas de Radio Control Arbitradas DR 21-02.
- i) El Sistema simplificado para Audiencias de las Protestas SYRPH 2013 de la IRSA.
- j) El protocolo de actuación para la vuelta a competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional (temporada 2020-2021) publicado en la web de la RFEV.
- k) Todo regatista y persona de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regata.

2. CLASES QUE PARTICIPAN

- 2.1. El Campeonato Autonómico de Madrid de la clase Internacional Un Metro está reservada a embarcaciones de Vela Radio Control de la Clase Internacional Un Metro.
- 2.2. Para la validez del Campeonato, deberá haber un mínimo de 5 barcos cuyos patrones tengan la licencia emitida por la federación madrileña y que se celebren un **mínimo de 2 pruebas**.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1. Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la WS.
- 3.2. La Real Federación Madrileña de Vela ha declarado El Campeonato Autonómico de Madrid de la Clase Un Metro como regata abierta y no limitada.
- 3.3. Los participantes deben ser miembros de la Asociación Nacional de Vela Radio Control, y estar al corriente en el pago de la cuota.

4. PUBLICIDAD

- 4.1. Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 4.2. Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad de acuerdo con la reglamentación 20.3.1. de la ISAF: Queda modificada toda regla de clase que se oponga a esta previsión.

5. INSCRIPCIONES

- 5.1. Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente a través de la dirección de correo electrónico felicianoballestin@gmail.com adjuntando el formulario correspondiente debidamente cumplimentado. Una vez recibido este formulario se enviarán a vuelta de correo los datos para tramitar la transferencia para el pago de los derechos de inscripción que deberán hacerse efectivos antes de la fecha límite de inscripción indicando: **CAM IOM 2026, NOMBRE DEL PATRÓN Y EL NÚMERO DE VELA.**
- 5.2. La fecha límite de inscripción es el **24 de septiembre de 2026 a las 24:00 horas.**
- 5.3. El Comité Organizador podrá exigir los documentos que justifiquen los datos del formulario de inscripción.
- 5.4. La inscripción de los participantes no es firme hasta que no se hayan abonado los derechos de inscripción. **Los derechos de inscripción abonados antes del día 24 de septiembre estarán bonificados y tendrán un precio de 50 €**, los derechos de inscripción abonados a partir del 25 de septiembre hasta la fecha límite de inscripción no tendrán bonificación y su precio será de **75 €**.
- 5.5. Requisitos para formalizar la inscripción:
 - a) Ser miembro de la Asociación Nacional de Vela Radiocontrol y al corriente de pago de la cuota.
 - b) Licencia Federativa española en vigor.
 - c) Abonar los derechos de inscripción.
 - d) Cumplimentar el formulario de inscripción.
 - e) El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las solicitudes de inscripción que se reciban fuera de los plazos establecidos o que no cumplan con los requisitos establecidos.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 6.1. Cada participante deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **11:00 horas del sábado 3 de octubre de 2026.**
- 6.2. El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
 - a) La licencia federativa de deportista de la RFEV.
 - b) Tarjeta de la Clase, Miembro.
 - c) Los participantes de otras nacionalidades deberán presentar documento equivalente acreditativo de su filiación a la Autoridad Nacional miembro de la ISAF de su país.
 - d) Solo podrá actuar como timonel, al control del radio-emisor, el inscrito como patrón.

7. PROGRAMA

7.1. El programa del evento es el siguiente:

<u>Fecha</u>	<u>Horario</u>	<u>Actividad</u>
<u>Sábado, 03 de octubre</u>	09:30 h	Apertura de las instalaciones
	10:00 h	Apertura de la Oficina de Regatas y formalización de inscripciones y mediciones
	11:30 h	Reunión de Patronos
	12:00 h	Inicio Pruebas
	(parada para comer, la Dirección de Regatas fijará dicha hora en función de las condiciones)	
	18:00 h	Hora límite para última salida
	19:00 h	Cierre de instalaciones
<u>Domingo, 4 de octubre</u>	09:30h	Apertura de las instalaciones
	10:30 h	Inicio Pruebas
	14:30 h	Hora límite para última salida
	15:00 h	Comida y entrega de Trofeos

7.2. El domingo 4 de octubre no se dará ninguna salida después de las 14:30 horas (no se dará salida a ninguna flota después de esta hora, si se hubiese realizado salida de la flota B, pero no de la flota A, se desechará la prueba de la flota realizada en el caso de ser HMS el sistema de puntuación).

8. FORMATO DE COMPETICION

- 8.1 Las pruebas de este campeonato se realizarán en formato de flotas, salvo el caso que Dirección de regata determine una sola flota en las IR, antes del inicio de la misma.
- 8.2 Se actuará según lo que indiquen las Instrucciones de Regata en cuanto a zona de control, avisos, recorridos, duración de las pruebas, tiempos límite, descartes, etc.
- 8.3 Las pruebas se correrán en formato non stop.

9. PUNTUACION

- 9.1. Se aplicará el sistema de puntuación baja previsto en el apéndice A del RRV, bien con las modificaciones previstas para las regatas para barcos de radio control aprobado por la ISAF-RSD, denominado Heat Management System (HMS) vigente, bien con las modificaciones previstas en el sistema SHRS, conforme se indicará en las Instrucciones de Regata.

10. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS – MEDICIONES

- 10.1. Podrán efectuarse controles aleatorios de medición.

11. FRECUENCIAS

- 11.1. Todas las embarcaciones deberán estar provistas de un mínimo de 3 frecuencias, salvo aquellos participantes que transmitan en 2.4 Ghz.
- 11.2. En el formulario de inscripción se indicarán las frecuencias que llevará cada participante. Siempre que sea posible, las frecuencias se irán adjudicando por riguroso orden de inscripción.
- 11.3. No se permite usar la banda de 35 Mhz.

12. PREMIOS

- 12.1. Se otorgarán trofeos al menos a los participantes clasificados primero, segundo y tercero de la regata, así como al primero de la federación madrileña.

13. RESPONSABILIDAD

- 13.1. Todos los que participen en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 13.2. El Comité Organizador o cualquier organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que puedan acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.
- 13.3. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece: **"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata."**

14. MODIFICACIONES DE ESTE ANUNCIO

La Organización se reserva el derecho de modificar este Anuncio, previa autorización de la RFMV. Cualquier modificación hecha a este Anuncio será publicada de forma adecuada (RRV 89.2) en la web de VELARC.ES

15. ALOJAMIENTO, MANUTENCION Y ACTOS SOCIALES

- 15.1. La organización no proporciona alojamiento a los competidores.
- 15.2. Será responsabilidad de los participantes concertar las condiciones y efectuar las reservas con el establecimiento hotelero de su elección.
- 15.3. La organización recomienda los siguientes alojamientos:

Alojamiento	Localidad	Contacto	Sitio web
Hotel Prado Real	Soto del Real	918478698	www.hotelpradoreal.com/
Gran Hostal Asador de Soto	Soto del Real	918476970	
Hotel Rural Los Corrales de Soto	Soto del Real	680530781	
Hotel Azul	El Molar	918410253	www.hostalazul.es/
La Posada De Lola	El Molar	637202165	www.posadadelola.com/
Hostal Landhaus	El Molar	918412815	www.hostallandhaus.es/

- 15.4. Durante las jornadas del sábado y domingo se ofrecerá la comida y la bebida correspondiente a los participantes.
- 15.5. La Organización ofrecerá la participación en la cena oficial del sábado a todos aquellos participantes y acompañantes que lo deseen. Será necesario apuntarse durante el proceso de inscripción.



CAMPEONATO AUTONÓMICO C. DE MADRID

Clase "Internacional Un Metro"

3 y 4 de octubre de 2026

Club Náutico Guadalix de la Sierra

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Clase

1 METRO

Diseño

Nº Vela

Club

Nombre

D.N.I

**Fecha
Nacimiento**

Correo

Domicilio

C.P.

Ciudad

**Telf.
Móvil**

Acepto someterme al reglamento de regatas de la ISAF, a las reglas de la clase, al anuncio de regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de Juzgado o tribunal alguno.

Reconozco que, tal como indica la regla fundamental 4, de la parte 1 del reglamento de regatas a vela de ISAF, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continúo en la regata y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.

Enviar antes del 25 de septiembre: e-mail: felicianoballestin@gmail.com

Fecha

Firma del patrón

